

~~Hasta~~  ~~la 221~~

PARENTACION FVNEBRE,  
QUE EN LAS SUMPTUOSAS,  
MAGNIFICAS EXEQUIAS  
DEL EMO. Y RMO. SEÑOR

D. FR. GASPAR DE MOLINA  
Y OVIEDO,

CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA DE ROMA, Comisario General de la Sta. Cruzada, Gobernador del Real, y Supremo Consejo de Castilla, y Obispo de Malaga, hizo el Convento, Casa Grande, de S. Augustin Nro. Padre, extramuros de Sevilla, con la honorifica asistencia de las Sagradas Religiones, Tribunales, Justicias, y Nobleza de dicha muy Noble, y muy Leal Ciudad, el dia 23. de Septiembre de este año de 1744.

D I X O L A

EL M. R. P. M. Fr. MANUEL DE ALCoba,  
de dicho Orden, Prior, que ha sido de los Conventos  
de Arcos de la Frontera, y del Puerto de  
Santa Maria.

SACALA A LUZ  
UN OBLIGADO AFECTISSIMO DE DICHO  
Eminentissimo Señor Defunto.

---

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de ANTONIO ESTINOSA  
DE LOS MONTEROS, en calle General.

1. *Chlorophytum comosum* L. (Liliaceae)  
2. *Clivia miniata* (L.) Ker-Gawler (Amaryllidaceae)  
3. *Crinum asiaticum* L. (Amaryllidaceae)  
4. *Cyperus rotundus* L. (Cyperaceae)  
5. *Equisetum arvense* L. (Equisetaceae)  
6. *Gagea minima* L. (Liliaceae)  
7. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
8. *Gagea pusilla* L. (Liliaceae)  
9. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
10. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
11. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
12. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
13. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
14. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
15. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
16. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
17. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
18. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
19. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
20. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
21. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
22. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
23. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
24. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
25. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
26. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
27. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
28. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
29. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
30. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
31. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
32. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
33. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
34. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
35. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
36. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
37. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
38. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
39. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
40. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
41. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
42. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
43. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
44. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
45. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
46. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
47. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
48. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
49. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
50. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
51. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
52. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
53. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
54. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
55. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
56. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
57. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
58. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
59. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
60. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
61. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
62. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
63. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
64. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
65. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
66. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
67. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
68. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
69. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
70. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
71. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
72. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
73. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
74. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
75. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
76. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
77. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
78. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
79. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
80. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
81. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
82. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
83. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
84. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
85. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
86. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
87. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
88. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
89. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
90. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
91. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
92. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
93. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
94. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
95. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
96. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
97. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
98. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
99. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)  
100. *Gagea villosa* L. (Liliaceae)

**PARECER DEL M. R. P. Mro. JOSEPH  
Ponze de Leon, ex Provincial de los Clerigos  
Menores, Calificador de la Suprema General In-  
quisicion, y Examinador Synodal de este Arzoc-  
bisulado.**

**L**a Parentacion Funebre, que en las Exequias del Emo. Señor Cardenal de Molin dixo el M. R. P. M. Fr. Manuel de Alcoba, por su Religiosissimo Convento, Casa Grande, del Sr. San Augustin della Ciudad, en el dia veinte y tres de Septiembre, del presente año, me manda V. S. censurar, y ella misma se tiene la mejor aprobacion; pues contextando su Orador diestro aquel tan discreto, como excesivo sentimiento, que no pudiendo desahogarse por los ojos, y labios, se queda oprimido en lo interior del pecho; sintio en esto, a mi parecer, que la falta de su Defunto amado Cardenal, le causa a su Sagrada Familia tan excesiva pena, que es probadisima quinta essencia de la congoza.

*Fasciculus myrrha dilectus meis mihi, inter ubera mea commorabitur.*  
Decia la Esposa, que entre las ternuras de su pecho havia de estar con permanencia su amado, como hacesito de myrrha. Pues notese, que dice, que es myrrha en haz: *Fasciculus*. La myrrha en la mata es myrrha viva: en haz, por ser ya cortada, es myrrha muerta; y como la myrrha toda es amargura, fué explicar por este simil, las que havia de tener la Esposa en su pecho, quando se hallasse con su amado Defunto: y havieron de ser tantas sus congozas, que las explica, no por una rama de myrrha, sino por un haz entero: *Fasciculus*; porque la muerte de un amado tan fuyo: *Dilectus meis mihi*, en quien se unian tantos motivos para el quebranto, debia serle de tan excesivo sentimiento, que no solo le fuese rama de amargura, sino el haz de las amarguras todas: *Fasciculus myrrha*.

Y si este haz no se lo pone la Esposa en la cabeza, donde por los ojos, y labios el pecho se desahoga, sino entre las ternuras del pecho se le sienta: *inter ubera*, fue decirnos, que se le sienta tanto sobre su tierno corazon el haz de amarguras por su amado Defunto, que no pudiendo desahogarse con los oyes, y comunes lagrymas, no podrán desenvolverse del pecho, por excesivas sus congozas: *Fasciculus myrrha dilectus meis mihi inter ubera mea commorabitur.*

Mas no se sabrá ya, quien es esta Esposa, que tan discretamente sabe sentir, y qual su amado, que con su muerte la llegó tan excesivamente a congozar: En el sentir comun se fuese expone, ya por todas las Monarchias, ya por las Iglesias, y Religiones todos, y ya por MARIA Santissima. Pero diciendo la Interlineal aqui, que esta Esposa es la que anima un corazon principal: *Inter ubera, id est, in principali cor-*

Cant. cap. I.

*de;*

Interl. hie.

des siendo el Corazon de Augustino la alma , con la que sus Hijos , sagrada , como principalmente alicant , viene a ter singularmente la Augustiniana Religiosa Funda la Espola , que principalmente de corazon suerte la falta de su amado , y dianz : *Fasciculus myrrha dilectus meus milli : in principali corde commorabitur.*

Cant. cap. 5.

*Fuies, qualis egi dilectus tuus , o pulcherrima Religio ? Qualis egi dilectus tuus ? Qual es este ? O , Religion lucidat ima ! Qual es este ? Mas , o que bien , en todo clie Sermon responde : El que es nulo : *Dilectus meus.* Pues qual es este amado tuyo : *Qualis egi dilectus tuus ?* Qual es este amado tuyo : *O pulcherrima mulierum ! MARIA bellissima del Carmen : Caput suum hunc Carmelus ? Qualis egi dilectus tuus ?* Qual es este amado tuyo O hermosa Monarchia de Espana ! Mas si eile fue Cabeza de tus Iglesias , y Purpura por tu Rey , y tu Corona : *Cervi capitum tuu p. ut purpura Regis : Cardinales sunt cœma : quia externo purpura colore Regiam capitum suu se farentur dignitatem :* que Gislerio comenta. Ese fue propriamente el Emo. St. Cardenal de Molina , tan Privado del Rey Nro. Sr. (que Dios guarde ) Regis , que siendo escogido para el gobierno , supo unir la candidez de la miliceria con lo purpuroe de la justicia : *Dilectus meus candidus , O rubicundus , elebus ex millibus : misericors , O justus,* que expone Gislerio : Con lo que constituyendose del Consejo de Callilla fidelissimo Gobernador , fue una temejanza del Regio poder : *Sed purpura Regis.* Porque si a este con la justicia lo defiende : *quia externo purpura colore Regiam capitum suu se farentur dignitatem ;* con la miliceria a los Vallallos los aicionaba de tal suerte , que tornando Nombra por prodigo Bien-hechor de todos : *Oleum effusum uomen tuum , a todos los atrala dulcemente ; y usos tras otros corrían por sus favoras : Talem me posit te curremus in odorem unguentorum tuorum.**

Cant. cap. 5.

Gisler. hic.

Gisler. in cap. 7.

Pues con motivos todos tan agradables : *totus desiderabilis , tenet no h. via de lenter con todos su Familia Sagrada su muerte , no con las grymas comunes , sino con las que le quedan abogadas en sus penitencias , y aun lo bastando estos para lenter offandad tanta , se valon de todo el corazon de Augustino para soltener tanta congoxa : *Fasciculus myrrha dilectus meus mibi , i ter ulera mea , id est , in principali corde commorabitur ;* porque no menos , que con corazon tan principal , se pudiera haber sentir el que merece , no asi como quiera con excuso ser sentido , sino con la quinta essencia del quebranto.*

Cant. cap. 5.

*Manus mea sanguinaverunt myrrham.* Hayiendo dicho la Esposa , que su amado le tenia en su corazon , como hacefijo de myrrha , dice ahora , que de sus manos està ya esa myrrha distillada ; pues por què de estas se ha de distillar , y no del principal corazon ? Porque como se explica este por las obras , y estas están en las manos symbolizadas , para que se viera por la obra , que el corazon principal de la Esposa fábase sentir la suerte de su amado con la quinta essencia de las amarguras , por fasciculos de sus manos faihan de su corazon distilladas : *Fasciculus myrrha dilectus meus milli : in principali corde commorabitur ; manus mea sanguinaverunt myrrham.*

Mas

*Cant. dixit h.*  
Mandó la Esposa : *Et digitis meis pleni myrrha probatissima :* que son los dedos de la Esposa llenos de probatissima myrrha. Hace dificultad ; por que si la myrrha está ya de las manos distilada ; como se hallan los dedos llenos ? *Et aigide meis plenis :* Para que repitiendo el distilarla sea myrrha probatissima ; probatissima. Habla propriamente con la metaphora del sacar quintas esencias. Elegante a alambicar la primera vez las cosas ; y como es la primera prueba , no fale la quinta esencia en el liquido. Vuelve este una , y otra vez a ser alambicado ; y como esto es repetir la obra , tale entonces probatissima quinta esencia.

Por eso donde se lee en nuestra Vulgata : *Et digitis meis pleni myrrha probatissima* , se halla en el Original Hebreo : *Et digitis meis fillaverunt myrrham primam* , que los dedos de la Esposa llenos de myrrha probatissima , distilaron myrrha primera. *Stillaverunt guttam* , exponen los Padres del Concilio Hilpalense ; porque es la myrrha primera (escribe Plinio) aquella gota ; que el arbol de su mismo pelo distila ; y como esta es de las amarguras la amargissima , viene á ser de todas la preciosissima quinta esencia : *Myrrha namque prima* (noticia Gislerio) *quanto myrrham autem est optima* , tanto que est amarissima.

O Esposa ! Alquinalista ingeniosa de sentimientos , para idea de la familia de Agustino , en la muerte de su Cardenal amado ; pues teniendo este todo aquél conjunto de motivos para ser sentido : *Festina myrrha* ; los alargaba aquella repetidas veces en su Corazon principal : la primera al corde ; no para que por los ojos la amargura llegue á salir , si no para que en el pecho el corazon la desfle por la obra , y en la realidad : *Inter ubera :: in principali corde :: manus mea stillaverunt myrrham* ; como que acrestando de myrrha primera : *myrrham primam* , sea la quinta esencia , o gota amargissima : *stillaverunt guttam* ; porque no menos que á si , se merece sentir la falta de su dilectissimo Cardenal : *Festina myrrha dilectus meus mibi*.

Ha ! como quisiera yo , que en señal de nuestro amor , y gratitud la acompañáramos debidamente en tan grande dolor. Debemos a esta Cofradía del Señor San Agustín las singulares finanzas , y honras de venir a hacerles a nuestros mejores Defunctos los Oficios de Sepultura ; y como a estos asistió la muchas veces el Señor Cardenal , a sus Exequias debímos todos corresponder , yendo corriendo á acompañar en su quiebra , y quienes no pudiesen recomponer nuestro agradecimiento.

*Trahi me pas te cuivremus in odorem unguentorum tuorum.* Ya insinué en este Texto el dulce atrativo de su Eminencia de todas personas , y religiones todas , y principalmente de su Familia Sagrada : que aun por ello siendo la atraida una : *trahi me* , las que le siguen son muchas : viudas . Pero entre todas , esta Comunidad mia corrió ansiola á las viudas : *in pax per unguentum diligenter* , que ad Christi sepulturam per Siluer. in Evang. *adact* , que expone Silveyra de MARIA mi Señora , principal Esposa , §. fol. 602, n. 38 ; quien seguió á la sepultura de su amado sus Compañeras : *post te cur-*

Este es de separar , que entre todas estas , la Magdalena fuesse la

*Matt. 14.* mas prevenida t pessima uerget corpus meum in sepulcrum. Siendo así,  
*Marc. 16.* que despues todos se proximaron de su muerte: entreest arenaria, ut ver-  
micasse uangerent Iesum. Y por quál? Quid a mi intento illycera! Magdale-  
na ostendit suam fidem, amorem, & gratitudinem erga Christum. meda-

*Illycra. tom. 5. fol. 2. n. 37.* que fratrem Lazarum existimat dñe resurrexit, ab ipso accepereat. His ergo san-  
tis rationibus inductis n-uisit ad uangelium Iesum. Havia recibido la Mag-  
dalena poco havia de su amado el singular beneficio de haberle resucita-  
do a mejor vida a su Hermano difunto, con lo aquellos oficios amo-

*Johnn. cap. 11.* rados, que le hizo sobre su sepulcro, ó entierro: Ecce quomodo amabat  
eum; y debía ser sisa correspondencia de Magdalena, que a su ya de-  
functo amado, y a su Madre de este le astilló: prompta en los Oficios  
de su sepultura: Trah: me post te corrémus in odorem anguenterum illorum;  
que ad Christi sepulturam pertinebant: Magdalena ejendit amorem, &  
gratitudinem.

No pudo Magdalena recomendardequadamente aquellos excesi-  
vos beneficios de su amante; porque nunca podrán los Clerigos Menores  
enteramente pagar a los R.R.PP. Agustinos, lo que nos dan en fa-  
vorecer. Recibian, pues, nuestros corazones, uniéndolos con los tuyos  
en su principal corazón, para que si solare este esté, y echará su amado  
Defunto: *Fascinios myrra: in principali corde commorabitur;* destilen  
unos, y otros por él la quinta esencia de los sentimientos: *Stilleveros*  
*myrrham primam.* Y si a ésta se reduce la presente Enebra Oración, que  
su Author, Salomon Sapientissimo, acentó a pronunciar: *Labis ijs*  
*dissillantia myrrham primam;* siendo la myrrha primera la probadíssima  
*myrrham probatissimam,* bien decía Yo, que en sí se tiene este Sermón  
aprobación muy mucha: *probatissimam.* Este es mi Catholico sentir,  
salvo mejor parecer. En ésta nuestra Casa del Espíritu Santo de Sevilla en  
4. de Noviembre de 1744.

*Joseph Ponze.*  
*De los Clerigos Menores.*

---

Doy licencia para que se imprima este Ser-  
mon. Sevilla, y Noviembre 5. de 1744:

*Lic. Barreda.*

Por mandado de su Señoría:

*Mathias Tortolero.*

Escriv.

CATRO

**APPROBACION DEL M.R.P.Fr. GASPARI DE S. NICOLAS,**  
**Lettor Jubilado, Calificador del Sto. Oficio de los Tribunales**  
**de Cordoba, y sevilla, de la Suprema, y General Inquisicion,**  
**prior, que fue de los Conventos de la Villa de Luque, y de se-**  
**villa, Ex-Dispñidor de Provincia de los Descalzos de N. P. S.**  
**Agustín, y Examinador synodal de los Arzubispados de**  
**Granada, y sevilla.**

**P**OR Comisión del Sr. Doct. D. Pedro Manuel de Zafpedes, Dignidad de Theologo, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provitor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado. He leido la funebre Oracion, q en las Honras del Emo. Sr. D. Fr. Gáspar de Molina, y Oviedo, dixo el M.R.P.M.Fr. Manuel de Alcoba, Prior, que ha sido de los Conventos de Arcos de la Frontera, y del Puerto de Santa Maria; y digo desde luego, que si por su buen olor te conoce el ballamo, y el arbol por el fruto, yo por este escripto he venido en conocimiento del Rmo. P. Mro. y es tanto, y tan bueno lo que dice, que todo se lo dice, y nada dexa que decir; y así pudiera yo decir á su Rma., que tuviera por dicho quanto cabe en el Reyno de la eloquencia, y en la esfera de la pluma porque, quien no gradara de necesidad encender luces para examinar los rayos del Sol: Pero siendo preciso decir el juicio, que he formado, digo, que es Feniz el escripto, a quien no tenga la razon, que quitar, ó no halle el placel, que añadir: pero a este no le falta nada para ser grande, ni le sobra para ser niolesto: *Nihil nimis*, dixo el Philosopho Pitaco.

Enschas y no cansa, reduciendo a pocas hojas muchas noticias; porque aburrirte mucho, ó es querer, que el que lee se canse mucho, ó expone lo q no se olvide lo que ha leido: Envíaron los de Samia una Embaxada á los Lacedemonios, el Embaxador se detuvo tanto en ella, que no se le vio el fin, pero en fin lo tuvo; y los Lacedemonios le respondieron: Lo que comenzares á decir se nos ha olvidado, y por esto no entendemos bien lo ultimo. Aquí se llanta non discusso a otro discurso, o por mejor decir, forma el Author sus armas, que el mismo Sermon habla: *Liber ipse per se loquitur*. Esta Oracion tan fundada como subida. Los discursos tan doctos, y tan ingeniosamente dispuestos, y trazados, que a cada uno se le puede poner por orla, *non plus ultra*, ó se le puede decir sin licencia: *Anges opus sumam, sum coram opus, ut in lo que el P. Mro. dice, ni en lo que dexa de decir se le pueda notar el menor dudiz, ó imperfeccion: Nec loquens, nec tacens*. Job.

D. Amb. apud Ma-  
gistr. Dedic. in sua  
aprobac. oper. Mo-  
gistr. Salazar.

D. Hieronymo. c. 184.  
Job.

Tienen las Oraciones de los Defuntos Méritos muchachas, y graves difi-  
cultades: allegri themas, vestirse de efectos, y sentimientos, ajustarse a los  
Breves y apóstolicos, y dar todo el lleno a la Oracion, es una fuerte dificul-  
tad: *Opares in predicationibus*, que ad funera sunt *Predicatoreum ad duas pra-*  
*dictiones ianthebam habere: primam, ad salutem animarum; secundam, ad sufra-*  
*gationem*. Esto lo descompenia (como todo) el P. Mro. con acierto, et-  
iquique.

**Marc. Jul.lib.1.** mencionado por partes à **Marcos Tullo:** *Legi contionem tuam: nihil illa sapientius,*  
**sep. 14.** *neque solum ad tempus magnam utilitatem atulisti, sed etiam ad exemplum,*

**A** mi, ó me definito mi mismo parecer, ó es pluma del Angel la que anda por aquí. Vno midió Templo, Altar, y a los que estaban en él. Midió los Oficios, Dignidades, méritos, y pueblos de Ilustíssimos Prelados: *Alii re merita, officia, ac dignitates, quibus serviantur in Templo Dei. Alii Episcopi, alii Religiosi, alii Doctores.*

Tiene mucho lugar en este Templo nuestro Ilustíssimo Prelado, por Religioso, Doctor, Cardenal, y Obispo. La pluma era una vara, expresión de la Justicia, y restitud Divina. Era una vara de medir: *Calamus mensurarius;* por ello tan rectamente medía. Una vara de medir con la misma Igualdad mide la Purpura de un Príncipe Excelso, que el sayal rojizo de un Religioso; y pluma, ó vara, que tan justamente mide los méritos de los Defuntos; Parentación honoraria, que a lo justo se ajusta tanto, es pluma, ó vara del Cielo: *Parentare, est justa celebrare, & sacra facere ad sepulchrum.* Algunos sienten, que tenía conexión con la de Ezequiel: En su mano era de oro, y todo es oro quanto habla el P. Mro. pero de tan subidos quitätes, que es la quinta esencia de los Oradores. Es el alma, que eterniza a su Eminencia. Deshiló la muerte dorso de Adam en este Emo. Príncipes; pero el mismo quebrar el barro, y reducirlo a cenizas, fue encender luces hermosas, y crecidas llamas, en lugar de clarines, y trompetas: *Quinque hysdriæ consurgissent tenerunt scintias manibus lampadas, & dextris sonantes tubas.* Esta es la vida, que esta Oration comunica a su Eminencia. Aquí dexa a la posteridad un retrato de lo q

**Dio. Amb. Serm.** fue el Emo para que aun la vista mas turbia vea a todas luces los resplandores de sus heroicas virtudes; *Videretur in sermone reviviscere.*

**Ezeq. valeut. Im-** Antiguamente algunos Pueblos colocaban a sus Defuntos en ataúdes claríssimos cristales: de este modo los ponían en los muros, para dar a los vivos espejos de acciones heroicas, decir: Veá aquí los muros de nuestras patrias. No me opongo a este rito, pero lo juzgo superfluo, porque es notorio fue su Eminencia muro de España, y cristal de la Justicia. Bien conoció estas prendas nuestro Católico Monarca, y las premió con tres Mytras; quizás las triplicaría por ser para tanta Antorcha cortas luciñas. *Nos una meritis corona sufficit; nec tantis sufficit una.* No pasó su Eminencia a la nueva España, porque fue nombrado Obispo de Barcelona: Tampoco fue a este Obispado, porque lo hizo Nro. Rey Comisario General de la Cruzada, para tenerlo mas cerca de su Real Persona: después le confirió la Presidencia de Castilla; y no satisfecho Nro. Rey con haverle dado Mytra, y Presidencia, le pidió, y dió también la Purpura, como lo hizo Alejandro Superador de la Asia, y de la Siria, con Jonatás, Sacerdote de los Hebreos: *Misit ei purpuram, & coronam auream.* No subió a mas, porque no havía mas a que ascender.

No faltaron quebrantos a su Eminencia, porque colocado en la Presidencia de Castilla, tuvo en su piadosíssimo corazón duras batallas. El fixo (diría su Eminencia) que un Reyno no puede estar en paz sin armas, las armas sin estipendios, ni los estipendios sin tributos: *Neque quies tenet sine armis, neque armis sine stipendijs, neque stipendijs sine tributis ha-*

*beri*

**Math. 1. cap. 10.**

**¶ 20.**

**Tacit. lib.9. Histor.**

integumento. Pero también es cierto (diría con Enrico Terceto) se deben tener más las lagrymas de los pobres, que las armas de los enemigos más fuertes. Al Rey deben contribuir los vassalos con tributos; pero esto ha de ser sin faltar á la piedad: *Redire de illis qua in nullo pietati nocent.*

*Sibulens sup. Marth  
cap. 3.2.*

Y para llenar, y defahogar su obligacion, siguió en repetidos lances iungs Serafines: los havia su Señor sublimado al trono: *Vidi Dominum sedem super solium excelsum, et debitum. Vidi Dominum in specie hominis.* Eransi confidentes, y coraterales, y para mostrarse reconocidos, con dos alas recuerleron a la cara de su Señor, y Príncipe, y con otras dos á los pies, que son los pobres: *Pedes Christi pauperes.* O, Ciudad de Malaga! No existencia, que la purpara del Emo. Molina sirvió de vestido, y capa á su pobreza: *Purpura plebeyos nunc pretiosa pretina tegit.* No es cierto se daban cada año á las puertas del Palacio dos mil y docieneas fanegas de trigo? No servian los Situados ocho mil ducados cada año? En necesidades particulares no destribuia su Meritísimo Gobernador todos los años mil pesos? A los Desamparados, Robres de la Carcel, Recogidas, y de S. Lazaro, no daba el pan diario? No dió de seis en seis (con la mayor ligereza) los Dotes para Religiosas? No es fixo, q' ningun devallido, ó miserabe llego á la puertas de su Eminencia, a quien no socorriera con manos liberalissimas?

Una vez que Jupiter se resolvíó á ser Bienhechor, dió como lluvioso dote, y para esto delató con luciente rocio las nubes del Cielo. Fabula es esta: Evidencia en el Señor Molina. Tenia las manos llenas de Jacintos: *Mannatis tornasiles, plena Hiacyntis.* O como leen otros, llenas de misericordia. En ésta Flor se hallan escritas estas dos letras, A, y la T, *A Y flos habet scriptum:* que fue decir la Iglesia, que en las manos de su Espolio havia pasado. Y la de Malaga, q' en la de su amado Espolio havia para todos los necesitados: para Señoras, para Doncellas, para Religiosos, y Religiosas, para Pobres, y Hospitales, y para otras muchas cosas, q' el Orador pondera.

*Cant. 5.*

*Iustarites erat Sacerdos David.* Pagnino: *Erat Princeps ipse David.* Era el valido en la Casa, y Corte de David. De Sacerdote lo trata la Escritura, y no lo era. Es el caso, que segun afirman muchos Maestros Rabinos, el Sacerdote no era, ni de este, ni de aquel, sino de todo el comun: *Habent enim Regis, sed populi:* y como sabia muy bien esto el Señor Molina, lo observó hasta en los puntos, y comas.

*z. Reg. 1.0.*

No obstante, ha sido necesaria la mayor prudencia, para oír tantos, fústimes colas del Emo. Molina. Quantas veces dieron por caido á este Desparado? Q' qué motivos no s'legaron? Sin duda fueron de humo, pues todos se desvanecieron con el tiempo. Quién le pudo baxar, si él para fortificarse no se dezira caer? No faltaron a su Eminencia extraños exercicios, pero no salieron de su corazón los concratimpos; porque era tan fuerte de sus afectos, que jamás se le conocieron en el rostro. Ninguna tempestad pudo trastornar, y contrarestar la quietud, y paz de su noble corazón. Se lo ofrecieron muchos golpes de fortuna, y los sufrió con tanta tolerancia, que no se asomó á su boca la menor queja! Nadie (dijo un Señor Canonigo) puede tratar al Señor Molina familiarmente, porque *iba los afectos, y corazones.*

*Quan-*

— *Cuando se hicieron los Vasos de oro para el Santuario , al fabricarlos , cada golpe que daba el martillo , les dexaba un Corazon impreso;*

*Rabb. Jann. cfr. 2  
pillarroel. tom. 6.  
sit. 7. d. 3.*

*malleus caravat balbat figeram cordis , ut ejus imprimaret in qualibus ista figura. Es tan luctuoso el oro , que herido no vuelve el eco , dandole por centenales de todo : Autum percutsum non resonat ; y recibir golpes , y mas golpes , es para llevarle los corazones . Non resonat . O , Heroe Maximo ! Señor Eminentissimo , sigue tu destino , que a estos grados te van subiendo tus meritos . Eres hermoso Sol , a quien sirve tu milina luz , para tu milima actividad : ex luce ardor . No da este Planeta pallo , que no sea para estampar las hermosas huellas de su luz , y encender a todos con su ardor : y tu Eminencia en la dilatada Esfera de la Religion , no dices pallo , que no fuera para ilustrarla con su mucha luz : Era Sol de inteligencia , y procedia con mucha madurez , y cordura .*

Es mucho el pelo , y trabajo que tiene el Clelo , primer movil : De bajo de si , y a tu cargo , Cielos , y Altros muy opuestos en sus movimientos , y pasos : unos te inclinan acá , otros allá : y esto es fer primer movil . *Quien es gobernar ? Esto es presidir ? Esto es ; y mientras te reflexiona en lo que es , sigo los pasos del Sol . Sabia su Eminencia , que el Sol , ni por la mañana , ni tarde , es simbolo ajustado de los Superiores : por la mañana , y tarde camina muy aprisa ; al medio dia muy de espacio ; y por ello fueron tantos sus aciertos ; porque miraba los negocios con madurez , y juicio , y muy de espacio . Singular artificio es , un reloj de Sol ; pero inquietamente tolerado en el Mundo , escribe un dictrieto : Todo el tiempolo gasta en censurar los pasos , que el Sol da en su carrera ; y lo que admira es , que es una sombra , quien lo censura . Es ( permitaseme , que lo diga asi ) criatura , y hechura suya , pues el Sol la hace ; pues esta milma , que es nada , sombra en fin , esto es , la que censura al Sol .*

Que tienes , inutil bestezuela ? Quien te alborota , putrefaccion de la tierra ? Que es lo que tienes , cigarra ? Que he de tener ? Soy simbolo de la envidia , parece que responde : Resplandece mucho el Sol , me pican sus rayos , me abrillan sus lucimientos , y me estoy deshaciendo , y consumiendo por todo : yo no levantaré el grito , quando no luzea : yo no contolare , quando te esconde ; pero mientras luciere , me he de hacer pedazos dando gritos : pues calla , que ya está en tinieblas el Sol de nubla Espana , y no levante el grito , que ya este Sol , esta eclypsado : recibe y el consuelo ; pues ya a este Sol hermoso está escondido ; pero advierte , que tienen mas resplandores sus cenizas , que pudieran tener otras antorchas pavetas . No es sepulcro , que terroriza , y entristece ; es monte de resplandores , y juces . Fueron grande , que le puede decir de el , lo que del Coloso del Sol , que aun caido , y muerto , es un asombro , y milagro .

*Sin. Hist. nat. lib. 34  
cap. 7.*

*Hoc simulacrum post quinqagesimum sextum annum terremoto postratum , sed jacens , quoque miraculum est .*

Se disputó , qual era el monte mas alto de la Grecia : el monte Ossa , dijeron unos ; no es sino el sepulcro de Leonides , hombre el mas valiente de la Grecia , replicó Apolonio ; porque este fue , el que defendió sus Sabios , y los llenó de premios . Este , en que yace su Eminencia , no

sepulcro, es un monte de resplandores, y luces, con las que puedes ver los cumbrés, y diafanos; pre viendo a los Doctos, y deshaciéndose por los literatos.

Vna M. a quienes acompañaba una hermosa antorcha, se dexaba ver en el sepulcro de Menón: una M. separa la muerte de la vida: *Morir*, dice morir; *Nacer*, explica nacer; porque el *Morir* de su ocato, es el *Orión* de su nacimiento. Llegó la muerte, y le quitó la vida: *Aſſumptio. Lampr. in Julian.* *Purpura mors, & Partha violenta.* Quiera el Altísimo, que el Morir de esta vida, aya sido el *Orión* de la Eterna.

Aquí, ó, Amantíssima Madre mia! O, Religion Sagrada! Es indispensable el llanto, y que renueves el sentimiento; pues fuiste la hermosísima Rachel del Eminentísimo Cardenal. Aquí, aunque te sientes a un perpetuo llanto, como la piedra Enidros: *perpetui fletus lacrymas destituit Enidros*, no haces mas, que cumplir con lo que se supo cap. 13.

D. Isidor. lib. 16.  
Eccles. secundum meritum ejus.  
tu Hijo: pero Hijo tan desmesurado, que valia, y se podía contar por muchos: *tu pro dicere milibus computaris.* Era tu Hijo, pues como para suspender el llanto: *Numquid n̄ ver oblibisci potest filij uteris suis?* D. Bern. in plains.  
tu Hijo, y con él solo pudiste decir, mejor que Cornelio, madre de *sui Frat. Gerard.*  
*honestas, beat sunt ornamenta misa.* Y con Casiodoro, que eres Madre de tan Exclarcidos Hijos, que con elegirlos, para empresas arduas, sin examen, ni aprobacion alguna, te asegura el desempeño de ellas: *Tam frequens est Familia vestra felicissimos proiectus, tam in multis personis  
honorata prudenter, ut licet vos aliquis eligat ab his iuitum; nihil fecisse videatur incertum.*

No dicas mas; porque serás dár principio, y sin passar de él, no llegas: solo dice de ti, lo que N. P. S. Augustin de las demás: *Hoc. S. P. N. Aug. de. quidam futilium Sanctorum, hoc mores, hanc uitam, hunc Ordinem, hunc Laud. Eccles. cap. 30.*  
*admodum si laudare velim; nec dignus audeo.* Es verdad, que cada día te faltando Hijos (baste por todos un Manso) de lucidísimos talentos, inellimables fondos: pero tambien vías criando Aguillas, para que vuean a las Iglesias, y las honren con sus Mitras. Que aunque dixo Plinio, *Plin. lib. 10. cap. 3.*  
*que dos Aguillas no caben en una Selva: nequa Silva duas Aquilas fert.* O vieras cuatro Aguillas con sus Coronas, ó Mitras; porque eres Selvita fecunda, que naturalmente las crías: y sin duda, que las crías a nadas. Te hizo el Cielo tierra de Hevila; à ella regaba un río del Paraiso, y con su influxo producta oro; pero era el mejor orn: *Aurum ter- optimus.* Bien pue les gloriarte de haber tenido este sugeto; porque aquello has teido, y tienes hombres muy hombres, y éste en este si-los quien puede decir, qué no es el optimus? *Optimum.* Esto es tener in-  
timo de lo alto, y mirarte tu Padre con buenas ojos, poniendo en tu af-  
fensi, el mayor del velo: Así lo dixo a sus Hijos los Religiosos, vien-  
do los sacerdotes, y desconfiados: *Nolite fieri filii, esse enim orbis eum ero us- ad confessionationem facili.* Así lo confessamos todos, porque lo cono-  
mos por los efectos.

Ello he dicho, porque aunque me digan con San Pablo: *utrum D. Paul. et ad Cor. 1.*

*Corpus multi sumus.* También está escrito en el Apóstol, que el Señor de una misma Religión, y Hermano, no debe sellar la boca para loselogios, y alabanzas; porque de esta manera le pudieran parecer a algunos los de San Pablo, soñecidas: *laudo vos fratres.* Y porque en alguna ocasión preciosa, y Religiosa, permite la modellia, no sea contra tu decoro la alabanza en canta propia: *Modestia non sinit proprias laudes aperire nisi occasione urgente.*

*D. ad Cor. 10. Silv. tom. 2. lib. 4. esp. 3. q. 20.*

*Pans. lib. 2. de terr. Sandoz.*

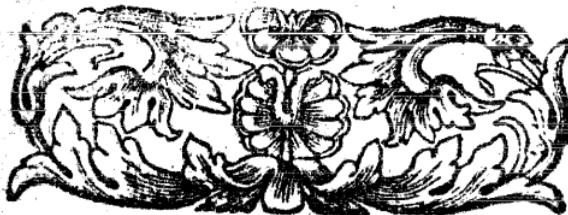
Y si antigamente ponían sobre los sepulchros inscripciones, para eternizar tus virtudes: *Et tumulum facio, & tumulo supradie carmen.* Yo en nombre de toda mi Augustiniana Familia pongo a este Eminentissimo Príncipe, las dos Vrinas, que pusieron en el tumulo de Ciceron, primer hombre de su siglo: Vna llena de lagrimas, y otra de centurias. *Vrna cinerum, & Vrna lacrymarum amicorum;* leyendo en lugar de *amicorum*, *filio. nro.* Esto balta, dixo Roma, esto balta para el defenitivo, pero no para nuestro sentimiento. Pues sea, la que ponían los Egipcios a sus Heroes Defuntos. Pintaban sobre el sepulchro, un corazon atavizado con dos faetas, y aquella letra por orla: *tuum amor in sepulchro.* Blasón de Mérida, Fenix de mi Religión Augustiniana, Tymbre de Málaga, honra de las Mytras, acierto del Gobierno, ejemplo de Prelados, Comisario General de la Santa Cruzada, Theólogo del Concilio Lateranense, Gobernador del Real, y Supremo Consejo de Castilla, Obispo de Málaga. Aiellán en este Sepulchro nuestros corazones partidos, porque el dolor los dividió, è hizo pedazos.

Este es mi sentiriento, y mi sentir, es, se enmiende esta Oración, y donde dice *finis*, se ponga Fenix. Esta fué la Centura, que dieron a las obras de Marcial, como diciendo, obra tan grande, no debe obfucarse, sino eternizarse; y así salga a la pública fez, por no hallarse en ella cosa, que se oponga, ó haga disonancia a nuestra Santa Fe Católica, y buenas costumbres, *salvo meliori, &c.* En este Convento de N. P. S. Augustin Descalzo, extramuros de esta Ciudad de Sevilla, 2.º de Noviembre de 1744.

*Fr. Gaspar de S. Nicolás.*

---

Diò el Señor Provisor licencia para imprimir este Sermon con la Aprobacion antecedente.



# EXORDIO.

**Q**UE ME HALLO OBLIGADO  
à hablar en este sitio este dia!  
Que ha de ser mi tosco labio,  
quien manifieste la causa de un  
dolor tan excesivo, que traspassa  
el corazon, sin que peligre en el empeño la vi-  
da! O, obediencia, quanto obligas! O, fuer-  
za de un gran dolor, y como oprimes el pe-  
cho!

Yà (gravissimo, y doctissimo Congresso)  
yà quedaron suspensos en funestos sauces los or-  
ganos de nuestra alegría; porque la cythara  
acorde, que en algun tiempo resonò en este  
Templo gustosa, yà destemplada se ha conver-  
tido en instrumento triste de nuestro amargo  
lanto. Yà aquella Purpura honrosa, que mati-  
aba el Corazon flechado de Augustino, se ha  
uelto saeta penetrante, que traspassa el corazon  
e sus Hijos. Yà se apagò aquella luz, que co-  
locada en superior candilero, iluminò nuestro

Emisferio Espanol. Y à se ha eclypsado aquel Sol, hijo del Sol de la Iglesia , que con infatigable carrera gyro por las dos esferas de lo Sagrado , y Politico ; porque muriò (al querer mover la lengua , desquaderna el corazon las palabras.) En medio de un corazon partido colocaron los Sci-

*Hom. Symb.* tas una lengua con este Epygrafe : *Dilucidus sermo*: porque un corazon partido no puede dar à *ÿ. Cor.* la lengua concertados movimientos.

Predicando el Maximo Doctor las Honras de su amado Nepociano , dice , que comenzó

*Hieron.* i. el animo pasmado : *Stupet animus*: temblando *Epist. c. 3.* con el asombro las manos : *Manus tremuit*: obscurecidos con las lagrymas los ojos : *Caligant oculi*: y tropezando à cada passo la lengua : *Lingua balbutit*: pero esforzando su corazon doliente , diò su eloquencia la noticia en dos pa-

*Idem. Epist.* bras : *Mortuus est Nepotianus , meus , tuus , noster , immò Christi , & qui Christi magis noster.*

Y usurpando yo los acentos à San Geronymo , digo à pesar del dolor , que el dia treintu de Agosto muriò nuestro Eminentissimo Señor Cardenal , el Señor Don Fr. Gaspar de Molina y Oviedo , à quien la antigua Metida diò noble Patria: mi Augustiniano Convento de Badajoz , la Profesion Religiosa: este Convento , las tareas literarias : mi Bethica Provincia , obediencias de Prelado Provincial ; mi Sagrada Religion,

ligion , el empleo de Assistente General en Roma por las Provincias de España : la benevolencia del Sr. Benedicto XIII. el caracter de Theologo del Confilio Lateranense , y de ex-General de toda la Religion Augustiniana : la Suprema , y General Inquisicion de España , la honra de su Calificador ; y la Grandeza de nuestro Gran Phelipe V. acumulando honras sobre honras , lo eligio por Obispo de Cuba , de Barcelona , y de Malaga : lo nombrò Comissario General de la Santa Cruzada , y lo colocò por Gobernador del Real , y Supremo Consejo de Castilla , con muchas , y muy honrosas Reales Superintendencias ; y lo que mas es , lo hizo deposito de las Reales confianzas : y para que tan honrosos empleos tuviessen mayor esmalte , le vistio la Sagrada Purpura , nombrandolo Cardenal de la Santa Iglesia de Roma ; para que por lo Real , y lo Sagrado llegara à la mayor eminencia.

Muriò ( repito con San Geronymo ) el Eminentissimo Señor Cardenal de Molina , mio , tuyo , nuestro , de Jesu Christo , y por de Jesu Christo mas nuestro : *Meus , tuus , noster , immo Christi , & quia Christi magis noster : Meus :* Mio ; porque logré tal Maestro en Philosophia , y Theologia en esta Casa : Mio ; porque lo vere Prelado , Superior , y Padre ; *Pater mi-*

*Pater mi:* Así clamib[us]t[ur] Elias al tiempo de ser Elias arrebatado de este Mundo. Nunca se le

*Lib. 4. Reg.* havia oido tal voz , sino la de Señor : *Tolle*  
*cap. 2.* *Dominum tuum à te:* Pues como ahora le llama Padre , y Padre mio? *Pater mi.* Porque ahora hacia Elias memoria de que Elias havia sido su Maestro , y Superior : por esto ahora lo nomina Padre , y mio: *Pater mi.*

*Tuus:* Tuyo era nuestro Eminentissimo Defunctor , ó, inclita , y muy gloriòsa Sevilla, por el afectuoso cariño con que te protegia, solicitando tus alivios , y deseando tus augmen-  
tos! Tuyo , por el especial aprecio , con que miraba tus respectòsos Cabildos , y tus rectos Tribunales. *Tuus:* Tuyo era , floridissima Athè-  
nas , que en literarias tarèas ofreces nobles aro-  
mas en las aras de Minerva : Tuyo , por el in-  
faciable desvelo , con que atendia à los estu-  
diosos , siendoles siempre propicio , y favora-  
ble , y acalorando los Religiosos asenos ante  
los Solios Reales , y Sagrados. Tuyo es este Pue-

*Exod. cap. 32. n. 7.* *blo de Israél (decia Dios à Moyès.) Peccavit*

*Populus tuus:* Tuyo es (repetia Moysès à Dios.)

*Num. 11. Quare irascitur :: contra Populum tuum:* Y todo  
era . Tuyo es , Señor , (dice Moysès) pues soli-

*Cap. 3. n. 8. citas con tanto cuidado su alivio: Descendi , ut*  
*liberem eum:* Y tuyo es , Moysès , (le dice Dios)  
pues logobiernas , lo defiendes , y te empeñas en  
pedir , y suplicar por él.

*Tuus:*

*Tuus:* Tuyo era nuestro Eminentissimo  
Defuncto , ó , Merida ! Pues en ti tuvo la cuna:  
Tuyo era , ó , Malaga ! Pues en ti tuvo la Silla:  
Tuyo era , ó , España ! Pues en ti tuvo el Go-  
bierno : Tuyo era , ó , Roma ! Pues de ti tuvo  
el Capelo : Y tuyo era , ó , Madre Soberana  
del Carmelo ! Pues por derecho hereditario de  
su Casa , siempre os mirò como Patrona , y  
tanto venerò vuestra grandeza , que jamás difi-  
cultò conceder quanto se le pedía en vuestro  
nombre , y siempre tuvo Religiosa confianza de  
conseguir la salvacion por vuestra poderosa ma-  
no : *Tuus sum ego , salvum me fac :* Así decia à  
Dios David: Señor , yo soy tuyo , y como tu-  
yo me has de conceder la salvacion: *Salvum me  
fac :* y tengo esta tan segura confianza , porque  
he solicitado la exaltacion de vuestro nombre ,  
y he deseado conseguir tus justificadas promesas:  
*Quoniam justificationes tuas exquisivi.*

*Noster:* Nuestro era , Gravissimas , Doc-  
tissimas , Sagradas , y veneradas Religiones ,  
pues à todas , y à cada una las mirò con vene-  
tacion afectuosa , deseando siempre servir , y  
obsequiar à todas: *Et magis noster :* Y con toda  
especialidad nuestro , Religion amada mia.  
Nuestro era , Provincia venerada , pues siempre  
te amo , y venerò en Christo ; así lo escribió ,  
siendo tu Prelado , en su Carta Pastoral: *Et  
qua Christi magis noster :* y tan nuestro , que has-  
ta

ta el ultimo aliento vistió nuestro Sagrado Abi-  
to , y ciñó nuestra Correa debaxo de la Púrpura  
Sagrada , y en su Sepulchro conservó el mismo  
Abito , y Correa Augustiniana debaxo de los  
Pontificales Ornamentos : *Et magis nostre:*  
*Nuestro era , Gravissima , y Religiosissima Fa-*  
*milia , y con toda especialidad por muchos ti-*  
*tulus nuestro ; pues aquí en este Convento fué*  
*electedo Provincial : aquí fué Consagrado Obis-*  
*po : aquí fué electo Obispo de Barcelona : aquí*  
*tué nombrado Comissario General de Cruzada;*  
*y de aquí salió para Gobernador del Real Con-*  
*sejo , y en continuo desvelo solicitó los aug-*  
*mentos de esta Casa ; y siendo nuestro Eminen-*  
*tissimo Príncipe nuestro , tuyo , y mio , no es*  
*mucho , que el fatal golpe de su muerte aya lasti-*  
*mado los corazones de todos.*

La muerte de Nepociano (concluye el Ma-  
ximo Doctor) dexò lastimados los corazones de  
todos , de los Nobles , de los Sabios , de los Po-  
líticos , de los Religiosos , de los propios , y  
de los estraños; porque era todo de todos , y  
era todo para todos ; así nuestro Emo. Defuncto  
era todo de todos , y era todo para todos : por  
ello el fatal golpe de su muerte dexò à todos  
lastimados.

Lucgo que rayó aquel dia fatal para los  
Assirios , en que amaneció sin vida su Caudillo,  
al dár Judith la noticia , dice el Sagrado Texo ,  
que

que Achior quedó atonito, y pafmado, y con tan grande pavor, que cayó en tierra como muerto: *Angustiatus præ pavore cecidit in faciem* *Judith. c. 23.*  
*suam super terram, & astuavit anima ejus:* De num. 29.  
 qué se pafma Achior? No ha visto otras lastimadas muertes? Pues de qué se asfalta en esta? No es susto (responde en su nombre el Cartujano) es pafmo, y admiracion, de que siendo esta intempeſtiva muerte un solo golpe, ha de ser el susto de todos, el fentimiento de quantos la supieren, la tristeza de los suyos, y el disgusto de los Pueblos, aun de los mas retirados, y temotos: *Non timeo* (escribe el Cartujano) *sed Dion. Cart. in minor uno ielu cunctos populos afficere:* Qué sien *Judith.*  
 do el golpe uno solo, uno ielu, haga éco univerſal, sea el dolor, y fentimiento comun! Esto es lo que pafma à Achior: *Angustiatus præ pavore.*

Las muertes de otros, que se experimentan cada dia, sirven de disgusto à sus familias, à sus amigos, y deudos; y si es fugeto de especiales circunstancias, terà quando mas la lastima para una Ciudad, ó pira un Reyno; pero el golpe de la muerte del Eminentissimo Molina, es disgusto para su Religion, y para todas: es desconsuelo para esta Ciudad, y para todas las de España: es lastima para la Corte de Madrid, y para todis las de Europa; y aun resonará su écho en todas las quattro partes del Mundo: *Uno ielu cunctos populos afficere.*

El golpe fué en Madrid, *uno iélu*; pero su ècho retonara en Roma, en Paris, en Napoles, en Lisboa, en Sevilla, en Malaga, en Merida, en el Africa, en la America, y aun llegará hasta el Asia. En Roma, por razon de la Sagrada Purpura: En Paris, Napoles, y Lisboa, por razon de las correspondencias con estas Cortes, en virtud de las Reales confidencias: en Sevilla, por ser este su Convento: en Malaga, por ser aquella su Iglesia: en Merida, por ser aquella su Patria: en el Africa, y America, por alcanzar allà la Jurisdiccion de Comissario de Cruada; y en el Asia, por haver sido Protector de la Provincia Augustiniana, que en las Islas Philipinas se emplea en propagar, y mantener la Fe: *Uno iélu cunctos populos afficeret.*

Este es (gravissimo Auditio) el duro golpe, q sentimos, este el fatal estrago, que lloramos, y no sé como ha de hallar mi tibiaezza vozes para encarecerlo, ni aliento para expressarlo; pero yá sé, que en los grádesfracasos siempre fue el mejor Orador el desalino: y para poder decir algo, à Vos, Reyna de Angeles, y hombres, à Vos, Madre Soberana del Carmelo, venerada Proteetora de nuestro Emo. Defuncto, recurre mi devucion en esta hora, implorando vuestro amparo  
con un  
**AVE MARIA.**



# THEMA.

*FILI HOMINIS , ECCE EGO TOLLO A TE  
desiderabile oculorum tuorum in plaga , & non  
planges , neque plorabis , neque fluent lacrymæ  
tuæ : ingemisce tacens . Ex lib. Ezequiel Pro-  
phetæ . cap. 24. num. 16.*

**C**ON ESTAS PALABRAS PRE-  
viene Dios al Propheta Ezequiel  
de una intolerable pena , que le  
amenaza. Propheta mio ( le dice  
Dios ) para ejercicio de tu pacien-  
cia , para prueba de tu tolerancia , y para acry-  
solar tu virtud , te he de quitar de la vista al  
que es la luz de tus ojos , à aquel en quien te-  
nias cifrado tu gusto , y à quien atendias con  
mayor desvelo , por las muchas razones , que  
tenias para estimarle , y amarle : *Ecce ego tollo à  
te desiderabile oculorum tuorum :* La palabra Cal- *Apud Gasp.  
dea: Id in quo maximè tibi complaces , & studio. Sanc. hic.  
sus intueris:* y para que sea tu dolor mas exces-

sivo , ha de ser con una muerte acelerada ; y  
repentina : *In plaga* : La paraftasis : *Repentio*  
*interitu* : Alapide : *Subito morbo* : y en tan fatal  
desgracia no has de tener alivio alguno ; porque  
si la pena , que comprime el corazon , con las  
lagrymas se alivia , has de negar à tu corazon  
este consuelo: *Non planges , neque plorabis , ne-*  
*que fluent lacrymæ tuae*. En medio de tu indeci-  
ble dolor darás tristes gemidos ; pero sin poder  
articular palabra : *Ingemisce tacens* :: La Glosa  
interlineal: *Ne in verbis prorrumpas.*

Estas palabras , que fueron dichas al Pro-  
pheta Ezequiel , para anunciarle la muerte de su  
mas amada , y estimada prenda , acomodadas à  
la ocasion presente , hablan con mi Religion Sa-  
grada , con mi Venerada Provincia , y con to-  
do el Reyno de España. Tenias puesta toda tu  
atencion , tenias cifrada toda tu complacencia  
en la afabilidad , en la prudencia , y en la pie-  
dad del Cardenal de Molina? Era el empleo de  
tu afecto , y la atencion de tus ojos? Pues yo lo  
quitare de tu vista ( dice Dios) porque lo quiero  
para mí : *Ecce ego tollo à te desiterabile oculorum*  
*tuorum :: id in quo maximè tibi complaces , & ful-*  
*diosius intueris*: será en este duro golpe tu dolor  
muy excesivo ; porque ha de ser quando menos  
lo esperabas: *in plaga :: repentio interitu :: su-*  
*bito morbo* : y te ha de congozar tanto el cora-  
zon,

ion, que de muy optimido, y comprimido no  
has de tener el alivio de las lagrymas: *Non  
planges, neque plorabis, neque fluent lacrymæ tuae.*

Pues, Señor, en la muerte de un Príncipe  
un grande, en la muerte de un Hijo tan emi-  
nente, en la muerte de un bien-hechor tan be-  
nigno, no ha de haver lagrymas? No: *Neque  
fluent lacrymæ tuae:* porque es tan acervo el do-  
lor, que no ha de dar lugar al corazon, à que  
salga liquido à los ojos: Sentir derramando la-  
grymas, es indicio de un moderado dolor; por-  
que el que se puede liquidar, no es dolor gran-  
de: Sentir sin que se vean lagrymas, es señal  
de un excesivo dolor; porque es dolor, que en  
el corazon yela, y embarga las lagrymas.

Por esto Samnito Rey de Egypto, havien-  
do perdido el Reyno, y la Corona, y viendo à  
su hijo primogenito arrastrat duras cadenas, no  
lloró; y rompiò en lagrymas copiosas, viendo à  
un criado suyo mendigar; y preguntado la cau-  
sa de tan notable diferencia, respondió: *Do-  
mestica mala graviora sunt, quam ut lacrymas re-  
pliant:* Golpes, y contratiempos domesticos no  
son tan vulgares, que admitan el alivio de las  
lagrymas. Con el mismo pensamiento Hecuba,  
perdida la Corona, y destruida la Patria, pro-  
vivià las lagrymas à las Damas de Troya;

*Vier. Herelit  
defend.*

*Quid effuso genas fletu rigatis?*

*Levia perpresso sumus, si flenda patimur.*

Pero veamoslo en Sagradas letras. En la gran Ciudad de Menfis, Corte de el Reyno de Egypto, muriò Joseph: aquel, que fuè exaltado al Trono immediato al Rey: *Uno tantum Regni folio te præcedam:* Aquel, à quien por Real decreto doblaba la rodilla todo el Reyno: *Ut omnes coram eo genuflecerent,* por haverlo constituido supremo Gobernador de todo Egypto: *Et præpositum esse scirent universæ Terræ Aegypti:* Aquel, que tanto honró à su Padre, y tanto favoreció à sus hermanos; y refiriendo el Sagrado Texto sus Exequias, solo dice, que murió de edad de ciento y diez años, que lo embalzaron, y que lo pusieron en Egypto en un fere-

*tro pequeño: Mortuus est Joseph expletis centum,*  
*& decem suæ vitæ annis, & conditus aromatibus,*  
*repositus est in loculo in Aegypto.* Y dice si lloraron mucho su muerte? Nada à cerca de esto dice. Estas son las ultimas palabras del ultimo Capitulo del Genesis, y de la admirable Historia de Joseph; y es cierto, que si huviera havido lagrymas lo huviera dicho Moisés, como dixo, y ponderò las que tuvo en la muerte de Jacob; pues dice, que lo llorò todo el Reyno por tiempo de setenta dias: *Elevit Aegyptus septuaginta dies:* y aun despues, quando traçadaron su

cuerpo

cuero à tierra de Canaàn , celebrando allí las Exequias , fuè el llanto por siete dias , con tanto excesso , que à aquel sitio le quedò por nombre el llanto de Egypto: *Ubi , celebrantes Exequias planetu magno , atque vobementi , impleverunt septem dies ; vocatumque est nomen loci illius , planetus Egypti :* Pues què ? Hay lagrymas copiosas para la muerte de Jacob , y no las hay en la muerte de Joseph ?

Mas : La muerte de Moysès , la de Aaron , la de Judas Machabeo , y las de otros Heroes de el Pueblo Hebrèo las llorò el mismo Pueblo por espacio de treinta dias ; y la de Joseph , ni aun uno ? Un Principe , que havia gobernado el Reyno ? Un Principe , que tanto se havia desvelado en las providencias de trigo en los años de esterilidad ? Un Principe tan benigno , y tan bien-hechor de todos ? Y no hay lagrymas en su muerte ?

No , y por la misma razon . El dolor immoderado (dice San Gregorio el Grande) no dà lugar à las lagrymas , porque comprome el corazon : *Sicut moderata afflictio lacrymas exprimit , Greg. Moral ta immoderata subducit .* Las lagrymas (afirma el *in Job. lib. 9.* Angelico Doctor ) mitigan naturalmente el dolor : *Lacrymae naturaliter mitigant dolorem :* y fuè D. Thom. 1. an crecido el de todo el Reyno de Egypto , y 2. q. 38. art. 1 de los hermanos de Joseph en su muerte , que 2.

La de Jacob, la de Moysés, y de otros pudo tener el alivio de las lagrymas, la de Joseph fué golpe tan excessivamente grande, que comprimido el corazon de todo el Reyno, no pudo desahogarse con el alivio de las lagrymas: *Non plorabis, neque fluent lacrymæ tuæ.*

O, España! O, Malaga! Mas, ó, amada Religion mia! O, venerada Provincia! Siente, siente sin alivio, ni consuelo la muerte lastimosa de tu Cardenal Molina, que bien tienes, que sentir, pues te quitò Dios de la vista, quando menos lo pensabas, à el que era el empleo de tu afecto: *Desiderabile oculorum tuorum in plaza :: Id in quo maximè tibi complaces, & studiosius mutueris :: repentino interitu :: subito morbo.* Gi-me, gime allà en lo interior de tu pecho: *ingemisce tacens*, que bastante causa tienes, para suspirar, y gemir. España, logrará otro Presidente de Castilla, que gobierne sus Consejos: Malaga, hallará otro Prelado, que consuele su viudez; pero tu, Provincia amada, quando has de lograr otro Cardenal de Molina, que te gobierne, que te acalore, que te consuele, y te protexa?

*Deuter. cap.  
34.n. 10.*

*Non surrexit ultra Prophetæ in Israël sicut Moyses.* Este fué el Panegyrico, con que la Escriptura Sagrada celebró las Exequias de Moy-sés, luego que diò la noticia de su muerte. No logra-

Ingrarà Israèl otro Profeta como Moysès: No? Pues, y Josue? Successor inmediato de Moysès, à quien la misma Sabiduría pública por grande, segun su nombre, y por maximo en virtud, de lo mucho que atendió al beneficio del Pueblo: *Fortis in bello Jesus Navè successor Eccl.cap.46:*  
*Moysi in Prophetis, qui fuit magnus secundum nonum. I.*  
*men sum, maximus in salutem electorum Dei: Y*  
 Aaron? A quien el mismo Moysès constituyó Summo Sacerdote? Y Gedeon? A quien un Angel del Cielo aclamó por el hombre mas fuerte, y valeroso? *Dominus tecum, virorunt fortissime.* Estos, y otros muchos, no gobernaron el Pueblo con grande acierto, y prudencia? Si, que *Judi. cap. 6.*  
 todos fueron dados, y destinados por Dios, para beneficio de su Pueblo, pero en medio de esto no logró el Pueblo otro Moysès: *Non sur- num. 15.*  
*nxit ultra Propheta in Israèl sicut Moyses.*

Unieronse en Moysès, por disposicion de la Magestad Suprema, el Gobierno politico de el Pueblo, y el Sagrado: el Criminal, y el Ecclesiastico, y con tal prudencia unia las providencias de extremos tan encontrados, que logró la aceptacion de Dios, y de los hombres: *Eccl.cap.45:*  
*Delectus Deo, & hominibus Moyses: lo elevò*  
 Dios à tan superior esfera, que hablaba frequentemente con su Magestad cara à cara: *Qui  
 viseat Deum facie ad faciem: Allí recibìa las Le-*  
 yes

yes del Legislador Supremo ; para proponerlas al Pueblo , y hacerlas observar : allí protexía á aquél mismo Pueblo , interponiendo los mas efficaces ruegos , para que el Señor lo mirasse con piedad ; pues no , no logrará facilmente Israél otro Moysés : *Non surrexit ultra Prophet*a* in Israél sicut Moys*e*s: Havrá un Josue , que le succeda en el gobierno : havrá un Aaron , que le succeda en el Sacerdocio : havrá un Gedeon , que le imite en la fortaleza ; pero aquel conjunto de empleos , y aquella grande prudencia , para dirigirlos todos , no se hallará facilmente : Non surrexit ultra.*

Las especiales prendas , que Dios atendió en Moysés , para elegirlo entre todos para tan alto ministerio : *Et elegit eum ex omni carne:* fueron la blandura , y la fidelidad : *In fide , & lenitate ipsius sanctum fecit illum , & elegit eum ex omni carne.* Esta fe , en que tanto resplandeció Moysés ( dice el Padre Cornelio ) se puede entender , no solo de la Fe para con lo Sagrado , sino tambien de la fidelidad en dispensar al Pueblo las Leyes del Legislador Supremo : *Per fidem accipi potest aptissime fidelitas ; Moys*e*s enim filiusissimè Dei mandata apud populum exequebatur ;* y estas especialmente fueron las que á nuestro Eminentissimo Defuncto le consiliaron la aceptación del Monarca , y la universal aclamacion

*Corn. in cap.  
45. Eccl.*

de todos : *Desiderabile oculorum tuorum :: id in quo maximè tibi complaces*; porque siendo tantos, y tan elevados sus empleos, manifestò en todos una apacible blandura , y una fidelidad constante.

En los empleos , que tuvo en la Religion, y en los que tuvo en la Corte , era admirable su atractivo , porque era sin semejante su afabilidad , y blandura. Tenia su Eminencia entendido , que para hacer observar , y obedecer las Leyes, mas eficaz es la blandura , que el rigor; que engendra temor , y tal vez desabrimiento: Por esto las Guardas de los muros , tratando con apereza à la Esposa , no consiguieron sino es quexas. La afabilidad , y blandura son lazos, *Cant. cap. 5:* con que la voluntad se atrae , y una vez esta potencia atraida , obedece con facilidad las Leyes. Estos son aquellos lazos , con que Christo (según Prophetizò Ofseas) atraia à su obediencia aun à los mas rebeldes , y obstinados corazones: *la funiculis Adam traham eos , et in vinculis cha-* *ritatis :: id est* (comenta Alapide ) *in vinculis,* *Off. cap. 11:* *quibus soleo ad me alicere charissimos filios :* y estos son los lazos , con que nuestro Eminentissimo trajo las voluntades à la obediencia de las Leyes; de tal fuerte , que haviendo sido tantos años Prelado , y siendo tantos años Gobernador del Real Consejo , nunca tuvo enemigos , aunque

no le faltaron contrarios: no tuvo enemigos por razon de la Persona , aunque tuvo contrarios por razon de los empleos : contrarios si, enemigos no.

Y à sabe el discreto la diferencia , que hay entre enemigo , y contrario ; pues se puede dar contrario , sin que sea enemigo , como se vè claramente en la Historia de Daniel. El Angel de Guarda de los Persas (decia el Angel San Gabriel à Daniel ) me hace oposicion veinte y un

*Dan.cap.10.* dias hâ: *Princeps Regni Persarum restitut mibi vi-*  
*ginti , & uno diebus :* Pues què los Angeles se  
 oponen unos à otros ? *Ergo nè* ( pregunta el Pa-

*Corn. in Dan.* *interse pugnant Angeli ?* No estan  
 conformes , y unidos en las voluntades ? No hay  
 en esso duda alguna , que como Bienaventurados , que son , tienen summa paz , union , y  
 tranquilidad. Pues como se oponen unos à otros ?  
 Por razon de los empleos. (dice Alapide) San Ga-  
 briel solicitaba la libertad del Pueblo de Israel ,  
 porque estaba à su cuidado: el Angel de Guarda  
 de los Persas , queria que el Pueblo permanecie-  
 ra en Babilonia , para la conversion de los Pe-  
 ras ; uno , y otro atendian al beneficio de los que  
 estaban à su cargo , interponiendo instancias , y  
 suplicas ante la Magestad Soberana ; por esso es-  
 tando los dos Angeles en la voluntad conformes  
 estaban en los empleos contrarios : *Restitut mi-*  
*hi:*

bis: Mejor lo dice Alapide: *Hos duos Angelorum Principes inter se pugnasse, dum contraria illi pro sua quisque gente, & Provintia suggestere, & persuadere nitebatur.*

Los buenos oficios, que hacia nuestro Eminentissimo Principe à favor de los que estaban à su cargo, le consiliò el amor de todos, y captò la benevolencia de nuestro Soberano; porque en los empleos, en que lo colocò la Real Grandezza, supo su discrecion juntar la afabilidad, para con los Pueblos, con la summa fidelidad, para con los Reales progressos. Atendia su prudencia à el alivio de los Pueblos, sin que delcaiefen los intereses de la Real Corona; y atendia à los intereses de la Real Corona, sin detrimiento, ni molestia de los Pueblos.

Politica, que manifestò Ezequias en el successo del Relox de Achab. A su arbitrio dexò el Cielo, para señal de su salud: ó que el Sol retrocediera en su carrera, ó que adelantara los passos: *Vis ut ascendat umbra decem lineis, an ut revertatur totidem gradibus;* y escogìo Ezequias, num. 10. no que el Sol se adelantara, sino que retrocediera: *Nec hoc volo ut fiat, sed ut revertatur retrorsum.* Llegan los Padres à examinar, por què Ezequias eligiò mas bien, que el Sol volviera à l'Oriente, que no que se acercara à el Ocaso, quando en orden al beneficio de su salud todo

era uno? Tan milagrosa señal hubiera sido; que el Sol se adelantara, como lo fué el que retrocediera, e igualmente le anunciara la felicidad al Rey.

Es así (responde mi Gran Padre Augustino) pero fué mas conveniente, que el Sol re. *P. Aug. de Mirab. Sac. nienter autem tale signum evenit. Si el Sol adelan-*  
*Script. c. 28.* tara ázia el Ocaso sus passos, gozara del beneficio el Rey? Si; pero fuera en grave detrimiento de los Vassallos, porque se les escaceaban los influxos de el Sol, por aquel tiempo, que se les adelantaba: volviendo el Sol al Oriente, los Vassallos interesaban mas tiempo, y con él mas assistencias de el Sol, y el Rey aseguraba el beneficio de la salud, y el aumento de su Throno, y su Corona; que es política del Cielo atender al bien de la Corona Real, sin que los Pueblos padezcan, ni aun el mas leve detrimiento, y evitar al mismo tiempo el detrimiento, y molestia de los Pueblos, con aumento de la Corona Real.

Estos eran, los que con el mayor desvelo atendía la prudencia, y fidelidad de nuestro Emo. Molina. Bien se reconoció, quando estando en esta Ciudad la Corte, se hallaba el Real Ministerio cercado de graves dificultades, que parecía imposible allanar, sobre sufragar á las urgencias

gencias del Reyno, sin añadir nuevo gravamen  
a los Pueblos : tomóse el parecer al Obispo  
de Barcelona , que en aquel tiempo lo  
era nuestro Eminentissimo Defuncto , y se ha-  
llaba en este Convento ; y resolvíò con tanta  
promptitud , aconsejò con tanta prudencia , dis-  
puso con tanta eficacia , y logró su consejo con  
tanta fidelidad , que se llevò la atencion de la  
Corte , y logrò la Real aceptacion ; y entonces  
fùe quando nuestro Catholico Monarca hizo  
un gran concepto de su prudencia , y talento ,  
que lo eligió Comissario General de Cruzada ,  
lo elevò à Gobernador del Supremo Consejo de  
Castilla , y determinò nombrarlo por Carde-  
nal por la Corona de España.

*Tunc jubente Rege indutus est Daniel Pur-  
pura, & circundata est torque aurea collo ejus,  
& praedicatum est de eo, quod haberet potestatem  
tertius in Regno suo.* Entonces (dice el cap. 5. de  
Daniel) entonces por disposicion del Rey, fué  
Daniel exaltado al Supremo Gobierno del Rey-  
no , y destinado para vestir la Purpura : *Tunc :*  
entonces : quando ? Hallabase el Rey Balthasar ,  
y todos los Ministros de su Corte cercados de  
graves dudas : *Cogitationes ejus conturbabant eum:*  
Consultaron à Daniel : *Introductus est Daniel co-  
ram Rege;* y Daniel resolvíò con la mayor pru-  
dencia aquellas dudas , dando al Rey muy favo-  
rables,

Dan. cap. 5:

*rables , y saludables consejos : Consilium meum  
Rex placeat tibi :: sapienter omni i consuluit (añade Theodoreto) y como Daniel supo con tanto  
acierto, prudencia , y promptitud resolver las  
dudas de aquella Corte , y aconsejò tan favora-  
blemente al Rey , y á su Corona ; por esto tan  
promptamente fué exaltado á Gobernador del  
Reyno , y destinado para vestir la Purpura:  
*Tunc jubente Rege indutus est Daniel Purpura.**

*Apud Cornel. Et prædicatum est de eo , quod habèret po-  
testatem tertius in Regno suo : Aquì leyò San Ge-  
ronymo : Fecit ut Daniel esset trium vir. Le con-  
firiò el Rey tales empleos , que en el Reyno  
equivalia por tres. Parece que el Rey Balthasar  
en Daniel empleaba los empleos , con que nues-  
tro Gran Monarca exaltò á nuestro Eminen-  
tissimo Defuncto , pues en la Monarchia de Es-  
paña equivalia por tres en los empleos: Gober-  
nador del Real , y Supremo Consejo de Casti-  
lla , Presidente del Pontificio de Cruzada , co-  
mo Comissario General , y Príncipe de la Igle-  
sia en la Mitra , y el Capelo.*

Puedo decir sin hyperbole , que el Eminen-  
tissimo Molina fue el primer hombre del Mun-  
do. A Adán , que fue el primer hombre de el  
Mundo , le diò Dios tres Presidencias : en el

*Gen. c. 1. n. agua , en el ayre , y en la tierra : Ut Præsist pif-  
26. cibus maris , & volatilibus Cæli , & bestijs , uni-*

ver si que' terræ ; y tres empleos grandes confiriò  
a nuestro Defuncto, nuestro Rey, y los manejò  
con tan diestro acierto , y tan prudente con-  
ducta , con tanto zelo , y fidelidad , que con-  
siguiò la aceptacion , y complacencia de todo el  
Reyno : *Desiderabile oculorum tuorum :: id in-  
quo maximè tibi complaces.*

Digalo el desvelo , y cuidado , con que  
en los años de treinta y cinco , de treinta y seis,  
y de treinta y siete , atendio à las providencias,  
para abastecer de trigo el Reyno en aquellos in-  
flejos años de esterilidad ; à la manera , que allà  
en Egypto Joseph ; pues aunque su Eminencia  
(por ser preciosa su residencia en la Corte ) no  
corriò personalmente el Reyno , como lo hizo  
aquej gran Ministro : *Et circuivit omnes regiones Genic. c. 41.*  
*Egypti*, lo corriò por medio de estrechissimas *num. 46.*  
órdenes , y eficacissimas diligencias , para ocur-  
rir al remedio , empleandole con tanto zelo , y  
aplicacion à este cuidado , que muchas noches se  
le pallaban en el despacho sin tomar alimento al-  
guno , ni el descanso del sueño , y le amanecia  
dibriendo , y despachando órdenes à todas las  
Justicias , aun de las Aldeas mas pequeñas , por  
prevenir trigo , para el abasto de los Pueblos;  
pudiendo su Eminencia decir à todo el Reyno de  
España , lo mismo que allà decia Jacob à Laban:  
*Die, noctuque astu urebar , & gelu , fugiebat Gen. cap. 31.*  
que

*que somnus ab oculis meis : sicque in domo tua,  
per annos quatuor decim serviri tibi : sin temer à  
los ardientes calores del Estío , ni à los destem-  
plados yelos de Madrid en el Invierno , te he  
servido en catorce años , no solamente de dia ,  
sino tambien velando , y desvelado de noche:  
Die , noctuque :: fugiebat somnus ab oculis meis ::  
sic que serviri tibi.*

Estos desvelos , amor , y fidelidad , con  
que nuestro Eminentissimo Defuncto sirviò a la  
Monarchia de España , en mas de catorce años ,  
que hà , que fuè Electo Obispo de Cuba , le  
consiliaron la benevolencia de nuestro Gran Mo-  
narcha ; quien à los siete años , lo nombrò para  
la Sagrada Purpura , que obtuvo , y gozò otros  
siete ; qual otro Jacob , que haviendo servido à  
Laban con el mayor desvelo por tiempo de ca-  
torce años , llegó à lograr à los siete , la hermo-  
sa , y pretendida Rachel , por quien , y con  
quien sirviò otros siete ; pero sin Rachel , y con  
Rachel , siempre con igual amor , fidelidad , y  
desvelo : *Fugiebat que somnus ab oculis meis ; sic  
que per annos quatuor decim serviri tibi.*

Pero lo que mas admira , es , que en me-  
dio de tantos , y tan crecidos cuidados , no pue-  
do su Eminencia decir , lo que allà decia la Es-  
*Cant.c.1.n.6 posfa en los Canticos Sagrados: Posuerunt me cu-  
stodem in vineis , vineam meam non custodivi ; por-  
que*

27

que con igual fidelidad, y desvelo atendia à su Madre, y à su Esposa : esto es, à la Religion su Madre, y à la Santa Iglesia de Malaga su Esposa. Su Religion protegiéndola, y solicitando sus augmentos. Es indecible el cuidado, con que atendia à esta Provincia, y à todos sus Individuos, con universal comprension de todos, así en común, como en particular. La nueva fundacion, que se estableció en Fuenllana, en la misma Casa en que nació aquel gran Padre de Pobres nuestro Santo Thomás de Villa-Nueva, Provincial, que fué de esta Provincia, à quien nuestro Eminentissimo Defuncto tanto procuró imitar en la piedad, y misericordia, su Eminencia sé quién la agenció, quien la acaloró, dando muy gruesas cantidades para efectuarla, y dotarla, hasta agregarle con Bula Pontificia, que impuso à su costa, el Beneficio, y Curato de aquella Villa, para que lo goze perpetuamente, con muchos, y muy preciosos ornamentos para la Sacristía. Para otra fundacion en el Colmenar, en la Diocesis de Málaga, contribuyó con repetidas limosnas. Para el reparo de la Torre del Convento de Coín, lastimada por una centella, dió una gruesa cantidad. A este Convento es notable lo que ha acalorado sus augmentos. A el de Adajoz, donde profesió, entre otras dadiwas de iniciacion, dió un Pectoral, anillo, y cadena.

de oro para N. Gran Padre San Augustin; y habiendo sabido, que una noche havia sido robado el Pectoral, y destrozada la cadena, escribió al Prelado de aquel Convento, diciendo, que solo sentía la ofensa hecha à Dios, y la pena que había tenido su Communidad; pero no el Pectoral, pues su Eminencia tenía sus Pectorales para Nro. Gran Padre, y envió otro con su cadena, y anillo de muy preciosas piedras. De los particulares, muy pocos havrá en la Provincia, que no hayan recibido beneficios de su liberalidad, y en este Convento hay muchos, à quienes socorria en sus necesidades religiosas, teniendo letra abierta el Prelado, para que ocurriera à ellas, y otros à quienes assignaba empleos con que poderlas remediar.

Lo mas digno de admiracion aquí, es, que siendo los cuidados de su Eminencia tantos, y tan graves, que teniendo que atender à las precisas providencias de todos los Reynos, Provincias, Ciudades, Villas, y Lugares de toda la Monarchia de España, se dedicasse al cuidado, y aplicación de esta Provincia, con tanto desvelo, como sino tuviera otra cosa à que atender; y en esto se acredita el grande amor con que miraba à esta Provincia, y la gran fidelidad à su Religion Sagrada.

Señor (decia Gedeon à Dios) si yo viero,  
que

que este velloncito de lana se llena del Celestial  
rocío, conoceré; que con toda especialidad me  
favoreces: *Si ros in vellere fueris, scio quod libera-* Judicium. c.  
*hs Israël.* Sucedió conforme lo pedía; pero aun 6. num. 37.  
no se dió por satisfecho Gedeon. Señor (repite)  
ahora pido lo contrario: el rocío ha de caer aho-  
ra en toda la tierra: *Oro ut sit omnis terra rore*  
*madens.* Parece impertinencia esta segunda peti-  
ción. No tiene yá por señal de que Dios lo favo-  
rece la primera, que ha experimentado? Para  
qué hace la segunda?

Diré: Quería Gedeon conocer si tenía la  
fortuna de que Dios con toda especialidad lo pro-  
tegía; y aunque havia logrado las soberanas in-  
fluencias del rocío en aquel pequeño vellon, que  
experimentar si aquel rocío era comun, y  
general à toda la tierra; como si dixerá Gedeon:  
yo viere, que ese beneficio del Cielo es gene-  
ral à toda la tierra, y que por favorecerme á mí,  
y á mi Pueblo se ha cenido, y reducido todo á  
ese pequeño vellon, como si no tuviera mas  
terta, que fecundar, entonces conoceré, que  
Dios me mira con especial amor, y que tengo  
dicha de lograr su especial aplicación: *Scio*  
*quod liberabis Israël.*

Así actreditaba nuestro Eminentissimo De-  
funto el amor, y fidelidad à la Religion su Ma-  
dre, y con no menos desvelo, amor, y fidi-  
dad

dad atendía à la Santa Iglesia de Malaga su Espesa, siendo verdadero Padre de Pobres de aquella Ciudad, y Obispado; pues ademàs de la general limosna diaria, que le daba en su Palacio Episcopal, en la qual repartía à los pobres cada año dos mil y docientas fanegas de Pan. Todos los primetos Domingos del mes distribuía su Gobernador mil, y ochocientos reales, que cada año importaban veinte y un mil y seiscientos reales. Tenía establecidos muchos, y copiosos situados à Religiosas, y Señoras pobres; algunos eran de doce reales diarios, y todos importaban ocho mil ducados annuales. Mantenía su Eminencia, à sus expensas, tres Medicos para la asistencia de los enfermos pobres, à quienes pagaba la botica, la que importaba por quinquenio mas de mil y quinientos ducados; y à demàs de esto, por mano de su Gobernador repartía cada año mil peños, para remedio de extraordinarias necesidades en los Lugares del Obispado. Tenía al mismo tiempo su Eminencia muy especial cuidado con los que en aquella Ciudad se intitulan desamparados; pues à estos, à los encarcelados, à las recogidas, y à los enfermos del Hospital de San Lazaro, daba diariamente pan para su manutencion. A todos los Conventos, así de Religiosos, como de Religiosas, daba por la Pasqua de Navidad limosna de trigo, à

el que menos era un caliz ; y à el de las Religiosas Capuchinas añadia el Vestuario , y cien ducados para ayuda al sustento diario. Diò muy crecido numero de dotes , para Religiosas en Malaga , en Velez-Malaga , en Antequera , en Ronda , y en Archidona : de una vez diò en Antequera seis , y tres de ellos para Religiosas Carmelitas ; porque como era tan afectuosa su devocion à su Santissima Protectora , y Madre del Carmen , procura ba agregarle , y dotarle hijas , que como Angeles le veneraran , y sirvieran.

Era tanto su zelo , y tanta su charidad , que informado por su Gobernador , ó Vicario , que alguna noble , y virtuosa Doncella deseaba ser Religiosa , y que por falta de dote no lo era , inmediatamente mandaba su Eminencia darle el dote , y todos los gastos de Abito , y profesion ; y si le informaban , que alguna era algo distraida , tambien mandaba darle el dote , para que tomando estado no se perdiera : à la distraida , para que fuera buena , y à la buena , para que fuera mejor.

En aquellas dos epidemias , que padecio Malaga , la una el año de treinta y nueve , y la otra el año de quatenta y uno , que una , y otra se tuvo por pestilencial , diò orden à su Gobernador , que no se le enviasse , ni aun un real de las rentas del Obispado , sino que todas se emplearan

plearan en el sustento , y curacion de los Pobres, mandando poner en diferentes Hospitales mas de quattrocientas camas : añadiendo , que en caso de consumirse todas las rentas , se buscassem todo el dinero , que fuera necesario , prestado , ó apremio , aunque fuera empeñando la Mitra , y la Dignidad , que à todo respondia , y todo se obliga à pagar.

Aquí notará qualquiera , el que su Eminencia diera este orden de contraer deudas ; y si le cogiera la muerte adeudado ? Y si quedara su Espola , sobre viuda , cargada de deudas ? No quedará ( decia su espiritu generoso , y compasivo ) y si quedare , Dios dará modo de pagarlas , que deudas contraídas por el socorro de los Pobres , las remedia la providencia facilmente.

Afsi sucedió à aquella pobre Viuda , que llorosa clamaba à Elisèo : Señor ( le decia afigida al Propheta ) mi esposo , que era muy temeroso de Dios , ha muerto , y me dexò tan adeudada , que vienen los acreedores à venderme hasta los hijos :

*4. Reg. cap. 4. num. 1.*

*Servus tuus vir meus mortuus est , & tu nosli quia servus tuus fuit timens Dominum , & ecce creditor venit , ut tollat duos filios meos.* Remedió la Elisèo promptamente , augmentando por milagro un poco de azeyte , que le havia quedado , el que vendió , pagó à los acreedores , y quedó remediada para muchos dias : *Vade* ( le dixo el

Pro-

Propheta) vende oleum, & redde creditor i tuo; tu autem, & filij tui vivite de reliquo.

Varias dudas nos ofrece este suceso. La primera, si el esposo de aquella muger muriò con tantas deudas, como afirma, que era justo, y temorato? *Fuit timens Dominum.* Y si era temorato, como dexò à su Esposa cargada de deudas? La segunda, como tan promptamente la remedio el Propheta, haciendo para ello un milagro? La tercera, por què la remedio con azeyte, y no con otro genero alguno?

Responde admirablemente el Abulense:

*Ista erat uxor Abdiae Prophetæ; nām Abdias fuit dispensator Achab, & iste pavit centum Prophetas tempore persecutionis magna.* Aquella pobre Viuda havia sido esposa del Propheta Abdias: este havia sido Ministro del Rey Achab, y tan piadoso, y charitativo, que havia cuidado, y alimentado à muchos Pobres en tiempo de grande calamidad; y como el Propheta Abdias havia servido al Rey con tanto desinterèz, que para socorrer à los Pobres havia contraido aquellas deudas, por esto afirma, que era justo, y temoroso de Dios: *Fuit timens Dominum;* y por esto Dios hizo un milagro, para que su esposa pudiesse pagar las deudas: *redde creditor i tuo.*

Pero para què fuè valiendose del azeyte? Preguntò Elisèo à la Viuda, que era lo que tenía

nia en su casa: *Dic mihi, quid habes in domo tua?*  
 Y ella respondió, que solo un poco de azeyte:  
*Non habeo ancilla tua quidquam in domo mea, nisi parum olei:* Pues esto es lo que le ha de valer,  
 para pagar las deudas, y quedar muy mejorada.  
 En comun inteligencia, el azeYTE es symbolo  
 de la misericordia, y charidad: pues dice Elisèo  
 à la Viuda, tu esposo te dexò adeudada? Si; pero  
 huyo sobrada misericordia, y charidad; pues  
 essa misma misericordia, y charidad es la que te  
 ha de servir, no solo para pagar las deudas con-  
 traídas por alimentar a los Pobres, sino tam-  
 bién para quedar muy mejorada: *Redde credito tuo, tu autem, & filij tui vivite de reliquo.*

A vista de estos piadosos cuidados, con  
 que nuestro Eminentissimo Defuncto guardó fi-  
 delidad à su Esposa, à la Religion, y al Mo-  
 naucha, que lo colocò en los empleos, consi-  
 guio ser el empleo de los afectos de todos: *Deside-  
 rabile oculorum tuorum :: id in quo maximè tibi  
 complaces:* Y nos lo quitò Dios de la vista? Què  
 dolor! *Ecce ego tollo à te:* y con muerte acelera-  
 da? Què desgracia! *In plaga :: repentino interi-  
 tu :: subito morbo:* y en edad poco abanzada?  
 O, cuidados! O, empleos! O, Mundo!

*Abul. sup. c.*

*qo. Genef.*

Pregunta el Abulense, por què Joseph,  
 siendo menor de edad, que todos sus diez her-  
 manos, muriò primero, que todos? Joseph en  
 la

la Corte, sus hermanos muy separados de ella: Joseph entre adoraciones, sus hermanos sirviéndolo, y venerandolo: Joseph mandando el Reyno, sus hermanos en el empleo de Pastores; y murió aquél con tanta aceleracion? Si (responde d'Abulense) que tenía Joseph à su cargo todas las graves dependencias, y arduos negocios de aquel Reyno, y murió oprimido de tantos, y tan creídos cuidados, como cargaron sobre su atención, y desvelo; porque fué tanto el que puso en los empleos, en que lo havia colocado el Soberano, que lo exaltó, que ese mismo desvelo, y esos mismos cuidados le hicieron dár arrebata-damente la vida: *Mortuus fuit ante alios* (escribe d'Abulense) *quia curarum pondere gravatur, cum ministraret omnia negotia Regni.*

O, Muerte cruel, tyrana, y violenta: Destrozaste el mas eminente Cedro del Libano Augustiniano? Sí; pero no podrás enronquecer d'gran clarín de la fama del incorruptible nombre del Eminentissimo Molina: diste en tierra con la mas elevada Palma, que descolló en el Cadiz de mi Bethica Provincia; pero no podrás obscurecer la gloria de haver dado à España un hijo de tan agigantada estatûra: comunaste en Ciprés funesto la mas especiosa Oliva, que se ciñen los amenos campos de este claustro; pero no podrás borrar el tymbre de haver logrado tan

Emitiente Padre, y tan piadoso Protector. Nole quitaiste la vida, no, pues creo piadosamente, que fuè trasladado à mejor Vida; porque si la Madre Santissima del Carmen tuvo en su noble pecho el mas fervoroso afecto, asegura esta Señora, que el que logra sus piedades, consiguelas

**Prov. cap. 8.** Vida Eterna : *Qui me invenerit, inveniet vitam.*  
**num. 35.** Y haviendo sido tantas, y tan continuas sus limosnas, así en Malaga, como en Madrid, donde à publica voz lo aclamaba la piedad por segundo Santo Thomás de Villa-Nueva. Estas limosnas (asegurò el Angel S. Raphael à Thovias) libran de la eterna muerte, y hacen conseguir la  
**Thov. c. 12.** Eterna Vida : *Eleemosina à morte liberat, & ipsa est, quæ purgat peccata, & facit invenire misericordiam, & vitam eternam.*

Yà, pues, (amada Provincia mia) templa tu intenso dolor, con la consideracion, de que tu amado Cardenal de Molina havrà logrado eterno descanso; pues en medio de tan violento accidente, y de tan grande afliccion, imploraba afectuosamente el Patrocinio de su Santissima Madre, como Madre de Consolacion, que es el titulo piadoso, con que en aquel mismo dia celebras a esta Señora, como Protectora de la Correa, y como que en virtud de ella logran los Hijos de Augustino innumerables gracias, y perdones para aquel terrible lance, y en él halla la piedad,

dad de tan gran Madre , quien afectuoso la invoca.

Pero tenlo eternamente en tu memoria ; gravando por tymbre de tu lealtad en su Sepulcro , tu corazon traspassado con dos flechas , una de tu verdadero amor , y otra de noble agradimiento ; que si nuestro Eminentissimo Defuncto gravò en medio de sus nobles armas el Corazon flechado de Augustino nuestro Padre , para denotar al Mundo su amor , y su gratitud à tan Excelso Padre , es justa correspondencia gravar de la misma suerte el tuyo en el Sepulcro de tan Eminent Hijo : coronandolo , como allà los Egypcios coronaron el Sepulcro de Joseph *Joseph. de Antiq. Verb. Epit.* à las orillas del Nilo ; pues agradecidos à la magnanima providencia , con que en los años de esterilidad abasteciò de trigo el Reyno , y à lo mucho , que favoreciò à sus hermanos , le erigieron una Estatua , poniendole por Corona una medida de oro , del tamaño , y hechura de aquella , con que havia medido para los pobres el trigo ; para que fuese à la posteridad recuerdo , de que se coronaba muerto , con la misma medida con que havia remediado los Pueblos , y socorrido à los Pobres quando vivo ; con la letra , que decia : *Eo modio , quo esurientibus alimenta divisa est coronatus est*: Esta misma Corona , y Epitafio corresponde al piadoso Sepulcro del Eminent

nentissimo Señor Cardenal de Molina: *Eo modo,*  
*quo esfuriéntibus alimenta divisserat coronatus*  
*est.* Aquí yace coronado con esta honrosa Co-  
 rona , el que supo sin medida servir à la Corona  
 Catholica. O aquí yace coronado con esta her-  
 mosa medida , el que supo sin medida alimentar  
 à los Pobres , y el que de essa medida hizo  
 medio para conseguir la Gloria ; en la  
 qual : *Per misericordiam Dei re-*  
*quiescat in pace.*

Amen.

S. C. S. R. E.

